

LOTA, 05 de Mayo de 2014.-

DECRETO N° 1121.-

Vistos:

a) Solicitud de fecha 05.05.2014, de Director de Administración y Finanzas, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para tipear decreto Alcaldicio de permisos, calcular horas extraordinarias mes Marzo 2014, tipear decreto Alcaldicio de reconocimientos horas extraordinarias mes de Marzo 2014, revisión detalle pago de horas mes de marzo 2014, pago de rendición cuentas de alumnos en práctica.

b) Lo dispuesto en los Art.63°,65° y 66° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

c) D.F.L. N° 1 de 2006 del Min. Int., publicado en Diario Oficial el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695,

Y, en uso de lo dispuesto en el Art.12° y las facultades que me confiere el art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- Ordenase realizar trabajo extraordinario a las funcionarias de esta corporación, doña **LORENA FUENTEALBA MATAMALA**, Administrativo, Grado 15° EMR., doña **PATRICIA GRANDON CAMPOS**, Administrativo, Grado 15° EMR., del 05 al 16.05.2014 de 17.30 a 19.00 hrs. (Lunes y Martes), de 16.30 a 18.30 hrs. (Viernes), para realizar actividad señalada en letra a) de los vistos.-

2.- El trabajo señalado en el presente Decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

3.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra b) de los "vistos".-

OPORTUNIDAD ARCHIVASE.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU



JOSE M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

JFPB/lgc.-

Distribución:

-Funcionario

-carpeta Personal

- Archivo.